



La seguridad
es de todos

Mindefensa



PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021



PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021

**MAYOR GENERAL
CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**CÓDIGO: GH-CABI-PL-04
FECHA: 29-01-2021**

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

CÓDIGO: PL-OAPL-PR-04-FT-04 _V1

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		2 de 9	

Tabla De Contenido

Introducción.....	3
1. Marco de Referencia – Normatividad	4
2. Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional	4
2.1. Política de Gestión del Talento Humano.....	4
2.2. Mapa de Procesos y Estructura Organizacional	4
3. Medición de Necesidades de Bienestar y Diagnostico	5
3.1. Informe de Tabulación de Encuesta Necesidades de Bienestar.....	5
4. Plan Institucional de Bienestar Social 2021	6
4.1. Objetivo General Plan de Bienestar Social 2021	6
4.2. Objetivos específicos:	6
5. Actividades y cronograma Plan de Bienestar	6
6. Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Bienestar Social	8
Indicador.....	8
7. Divulgación	8
8. BIBLIOGRAFÍA.....	9
9. ANEXOS.....	9
CONTROL DE CAMBIOS	9

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		3 de 9	

Introducción

El Hospital Militar dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del sector público y con el fin de responder a las necesidades del Talento Humano construye el presente Plan de Bienestar estableciendo estrategias que le permitan generar un impacto positivo en las condiciones de vida laboral de todos sus colaboradores.

Con base en lo anterior, las actividades que se plantean para la vigencia 2021, involucran a los colaboradores y a sus familias. Presentando alternativas que incluyen programas culturales, institucionales, deportivos y recreativos, para que durante el tiempo de emergencia sanitaria podamos de una forma novedosa hacer que los servidores participen en las actividades y programas institucionales.

Es importante tener en cuenta que durante la emergencia sanitaria se dará cumplimiento a las medidas de bioseguridad y se evitará generar aglomeraciones por lo que la mayoría de las actividades se realizarán de forma virtual, pero generando experiencias de bienestar apuntando a los intereses característicos de las personas según el momento de vida que atraviesan.

Este Plan se elaboró a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arrojó la encuesta de expectativa de los Planes de Bienestar, así como la medición de clima laboral, siendo estos los principales insumos para la realización del Plan y del Cronograma de Actividades.

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		4 de 9	

1. Marco de Referencia – Normatividad

En desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre” (Art. 52 C.P.C.), de lo estipulado en el Decreto 2701 de 1998 en cuanto que: “ Los Gerentes y Directores de las entidades de que trata el presente Decreto serán los encargados de ejecutar los planes de bienestar social y cultural”, al igual que lo enunciado en el Decreto Reglamentario 1567 del 5 de Agosto de 1998, la Ley 1033 de 2006 y el Decreto 91 de 2007”. Por el cual se regula el Sistema Especial de carrera del Sector Defensa y se dictan otras disposiciones contenidas en el 1567 D.A.F.P.E., estableciendo la obligación de organizar anualmente para sus colaboradores, programas de bienestar, los cuales deben consolidarse a partir de las iniciativas de los servidores, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida de los trabajadores y de su familias, permitiendo elevar el nivel de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus actividades; aspectos que igualmente se encuentran contemplados en el objetivo estratégico No. 6 del Plan de Acción del Hospital Militar Central para la presente vigencia “Generar compromiso, desarrollo y crecimiento Institucional”.

Revisado igualmente el marco normativo y la documentación vigente que regula las actividades y Planes de Bienestar Social y Laboral en las entidades públicas del orden nacional se tiene en cuenta:

- Decreto Ley 1567 de 1998
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 909 de 2004
- Directiva Presidencial de austeridad del gasto 2019
- Guía de Bienestar laboral y Clima organizacional – DAFP
- Encuesta de Bienestar (resultados anuales)
- Sistema de Estímulos. Orientaciones Metodológicas 2012. DAFP.

2. Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional

Visión: El Hospital Militar Central Continuara siendo la reserva estratégica de la Nación en servicios integrales en salud y generación de conocimiento.

Misión: Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la docencia y la investigación.

Objetivo Estratégico Institucional que se ayuda a desarrollar: El Objetivo N° 6 que establece que se debe generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional, enmarcado en el 6.3 Apropiar la cultura organizacional y posicionamiento institucional.

2.1. Política de Gestión del Talento Humano

Gestionar de manera integral la administración del Talento Humano desde su ingreso, permanencia y retiro, con personal competente, comprometido y motivado.

2.2. Mapa de Procesos y Estructura Organizacional

“Los planes y programas de bienestar, sistema de estímulos y capacitación tendrán como eje central al funcionario, buscando que este crezca armónicamente en sus dimensiones cognoscitiva, afectiva, valorativa, ética, social técnica, y profesional desarrollando sus potenciales creativos, mejorando a la vez la calidad de vida”

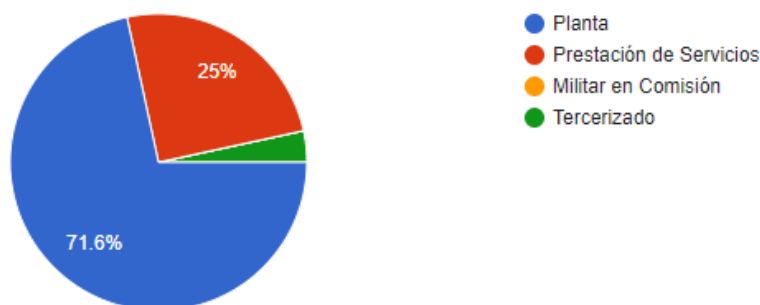
3. Medición de Necesidades de Bienestar y Diagnostico

Para poder establecer las necesidades de bienestar se realizó la encuesta de diagnóstico forma virtual (google crome) activada entre el 5 y el 21 de enero de 2021 enviando el enlace vía correo electrónico a los servidores del Hospital, los resultados permitieron contar con información cuantitativa y cualitativa de las necesidades de bienestar determinando las prioridades y con la información se pudo determinar los programas a implementar y construir el Plan Institucional de Bienestar y realizado el análisis de las respuestas fue:

3.1. Informe de Tabulación de Encuesta Necesidades de Bienestar

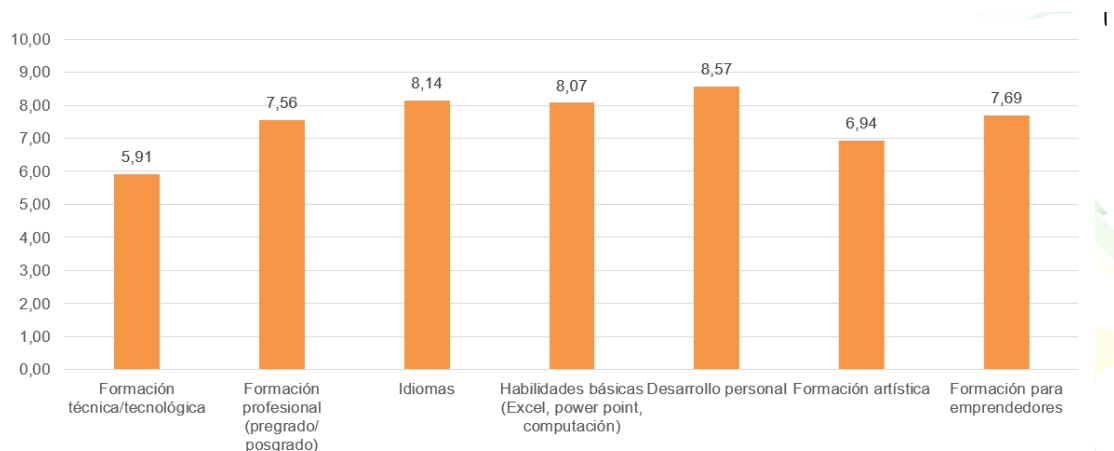
El hospital cuenta con total de 2.600 servidores en diferentes tipos de vinculación obteniendo un nivel de respuesta del 10% de los mismos (261), con los siguientes resultados:

Participación por tipo de vinculación:



Los Servidores aseguran que dentro de lo beneficios en los que le gustaría ser apoyados para protección y seguridad de su familia están la adquisición de seguro de vida, plan complementario de salud, también les gustaría recibir consejería psicológica y jurídica, apoyo en estrategias de salud mental para adultos mayores.

También asegura que les gustaría recibir talleres de manualidades como pintura, bordados, decoración de interiores, ejercicios, clases de baile, actividades en donde se deben incluir los grupos familiares ya que este momento los niños y adolescentes tienen más tiempo libre, asegurando que el encierro y hacinamiento los deprime y hacen que pasen mucho tiempo conectados a los aparatos electrónicos y redes sociales



PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		6 de 9	

4. Plan Institucional de Bienestar Social 2021

4.1. Objetivo General Plan de Bienestar Social 2021

Provisionar a los Colaboradores del Hospital de servicios que promuevan la satisfacción de las necesidades básicas y que mejoren las condiciones de vida laboral.

4.2. Objetivos específicos:

- Fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento, mejorando el estado físico y mental de cada uno de los Servidores en su entorno laboral.
- Favorecer condiciones de bienestar en el ambiente de trabajo con actividades motivacionales, actitudinales y comportamentales que faciliten el desarrollo de: Creatividad, identidad, pertenencia institucional, participación.
- Contribuir con el equilibrio entre la vida laboral y personal en las dimensiones: familiar, deportiva, cultural, artística y social, y de esta forma, mejorar la calidad de vida de los servidores públicos.

Es de aclarar que actividades de recreación y deportes las cuales debido a la emergencia sanitaria y para dar cumplimiento a las medidas de protección se realizaran de forma virtual, situación que cambiara únicamente con la declaración de suspensión de la emergencia y que los entes de control sanitario permitan las aglomeraciones y disminuya el distanciamiento social

5. Actividades y cronograma Plan de Bienestar

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Bienestar	Actividades Planeadas	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
Objetivo Especifico N° 1 - Fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento, mejorando el estado físico y mental de cada uno de los Servidores en su entorno laboral					
1	Publicación cumpleaños	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2021	31/12/2021
2	Celebración cumpleaños personalizado	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2021	31/12/2021
3	Semana enfermera	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/05/2021	31/05/2021
4	COMUNIDAD F - semana de la felicidad	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2021	30/11/2021
5	COMUNIDAD B - semana del brigadista	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2021	31/07/2021
6	Día de la Enfermera	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/05/2021	31/05/2021
7	Prevención fatiga laboral	2 - Salud Mental	4	1/02/2021	30/11/2021
8	Creación del Centro de Escucha (prevención del suicidio, comunicación asertiva e inteligencia emocional)	2 - Salud Mental	1	1/02/2021	31/05/2021
9	Cuadro de honor	3 - Convivencia Social	6	1/01/2021	31/12/2021
10	Designación mejor grupo de trabajo	3 - Convivencia Social	3	1/02/2021	30/11/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Bienestar	Actividades Planeadas	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
11	Designación Mejor trabajador Oficial	3 - Convivencia Social	1	1/02/2021	30/11/2021
12	Designación Mejor trabajador Provisionalidad	3 - Convivencia Social	1	1/02/2021	30/11/2021
12	Designación mejor Trabajador Carrera Administrativa	3 - Convivencia Social	1	1/02/2021	30/11/2021
13	Reconocimiento a Servidores Públicos que se destacan en su gestión	3 - Convivencia Social	4	1/02/2021	30/11/2021
14	Aniversario	3 - Convivencia Social	1	1/03/2021	30/04/2021
15	Celebración novena navideña	3 - Convivencia Social	1	16/12/2021	24/12/2021
16	Actividad fin de año	3 - Convivencia Social	1	16/12/2021	24/12/2021
17	Apoyo participación en actividades virtuales como: Carrera de los héroes, media maratón de Bogotá, carrera de la mujer.	3 - Convivencia Social	3	1/02/2021	30/11/2021
18	Campañas institucionales para motivar y fomentar pertenencia (uso de uniforme, uso elementos de protección personal, etc.)	3 - Convivencia Social	4	1/02/2021	30/11/2021
19	Feria Virtual de servicios y navideña	4 - Alianzas Interinstitucionales	2	1/11/2021	31/12/2021
Objetivo Especifico N° 2 - Favorecer condiciones de bienestar en el ambiente de trabajo con actividades motivacionales, actitudinales y comportamentales que faciliten el desarrollo de: Creatividad, identidad, pertenencia institucional, participación					
20	Exaltación de profesiones	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2021	31/12/2021
21	Reconocimiento fechas especiales: (ingresos y/o nacimientos, y/o retiros y/o fallecimientos).	1 - Equilibrio Psicosocial	12	1/01/2021	31/12/2021
22	Celebración día del Servidor Público	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2021	30/06/2021
23	Día de la familia	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2021	31/08/2021
24	Olimpiadas Internas Virtuales	3 - Convivencia Social	1	1/03/2021	31/08/2021
25	Entrenamientos deportivos virtuales	3 - Convivencia Social	1	1/02/2021	30/12/2021
26	Taller de animaciones (informática -sistemas)	5- Transformación digital	1	1/02/2021	31/12/2021
Objetivo Especifico N° 3 - Contribuir con el equilibrio entre la vida laboral y personal en las dimensiones: familiar, deportiva, cultural, artística y social, y de esta forma, mejorar la calidad de vida de los servidores públicos					
27	Clases virtuales de aeróbicos y/o zumba	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2021	30/12/2021
28	Vacaciones recreativas Virtuales hijos hospital militar	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/10/2021	31/10/2021
29	Formación musical del coro institucional	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2021	30/12/2021
30	Participación torneo virtual inter empresas	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/02/2021	30/12/2021
31	Día de la mujer	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/03/2021	15/03/2021
32	Día del hombre	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/03/2021	19/03/2021
33	Día de la madre	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/05/2021	31/05/2021

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		8 de 9	

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Eje Plan Nacional de Bienestar	Actividades Planeadas	Fecha Inicio Metas dd/mm/aaaa	Fecha Final Metas dd/mm/aaaa
34	Día del padre	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/06/2021	30/06/2021
35	Celebración día del Médico	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/12/2021	20/12/2021
36	Curso de manualidades	1 - Equilibrio Psicosocial	3	1/02/2021	30/12/2021
37	COMUNIDAD HOMIL - semana de la pertenencia institucional	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/04/2021	30/04/2021
38	Día Nacional de la Familia	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/05/2021	31/05/2021
39	Día del niño	1 - Equilibrio Psicosocial	1	1/10/2021	31/10/2021
38	Consecución de apoyos para adquisición de beneficios en programas de plan complementario en salud, asesoría jurídica, seguros de vida	4 - Alianzas Interinstitucionales	2	1/02/2021	30/12/2021
Total Actividades a realizar		38	107		

Desglose: El Plan Institucional de Bienestar del Hospital Militar Central, con las actividades descritas con anterioridad y se tendrán en cuenta:

Temas propuestos en proyectos de vida tanto individual como familiar, el cual se llevará mediante convenios con las Cajas de Compensación Familiar o entidades aliadas.

Fomentar estrategias de movilidad, con el fin de impulsar el uso de medios de transportes alternos, tales como la bicicleta, con el fin de optimizar tiempos de desplazamiento.

6. Indicador y Evaluación del Plan Institucional de Bienestar Social

Con el propósito de alcanzar las metas y objetivos previstos en el presente plan, se contempla la aplicación de indicadores y encuesta de evaluación que permitan medir el grado de satisfacción en materia de Bienestar Social e Incentivos, con el fin de retroalimentar y reorientar, si fuere necesario, los programas establecidos.

Indicador

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	META
Porcentaje de Implementación Plan Institucional de Bienestar Social	No. de eventos de bienestar realizados /No. de eventos de bienestar programados en el Plan Institucional de Bienestar Social	Diseñar e implementar al 100% el Plan Institucional de Bienestar Social de la Entidad

7. Divulgación

Las actividades incluidas en el presente Plan de Bienestar Social, deberán ser divulgadas por el Área de Comunicaciones a través de la página <http://www.hospitalmilitar.gov.co/>, <http://hmc/intranet/>.

PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2021	CÓDIGO	GH-CABI-PL-04	VERSIÓN	01
		Página:		9 de 9	

Por lo anterior se presenta el Plan Institucional de Bienestar Social del Hospital Militar Central para la vigencia 2021.

8. BIBLIOGRAFÍA

No aplica.

9. ANEXOS

No aplica.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS				
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS		OBSERVACIONES DEL CAMBIO	MOTIVOS DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
ID	ACTIVIDAD			
--	Primera versión del Documento	N.A.	N.A.	Enero 29 de 2021

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	P.D. Adriana Magali Cuevas Muñoz	Profesional de Defensa Responsable del Área	Enero de 2021	Original Firmado
REVISÓ	P.D. Adriana Magali Cuevas Muñoz	Profesional de Defensa Responsable del Área	Enero de 2021	Original Firmado
APROBÓ	El presente Plan se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Bienestar Sistema de Estímulos y Capacitaciones (<i>Acta 001/2021 de Enero 28 de 2021</i>)			
PLANEACIÓN – CALIDAD Revisión Metodológica	SMSM. Pilar Adriana Duarte Torres	Servidor Misional de Sanidad Militar - Área Gestión de Calidad	Enero de 2021	Original Firmado